



"Organización de la Sociedad
Civil Registrada en la OEA"



Organización de los
Estados Americanos



Unidad Industrial Iztapalapa

unidadindustrial@yahoo.com

Derechos Humanos Economicos

Síntesis del discurso del Secretario de Estado de EE. UU. Jhon Kerry

14 de Junio de 2013.

La región debe aprovechar las ventajas económicas y fomentar la competitividad. Construir instituciones democráticas y en este sentido la participación de las Organizaciones de la sociedad civil es vital y necesario dentro y en la OEA. Debemos centrarnos en la carta de la OEA y la Carta democrática daremos más eficiencia en la organización. La OEA encara importantes desafíos y puede hacer mucho de maneras muy diversas y esa es su fuerza. Las personas deben asegurarse contra el abuso en base a esto establecido y la práctica de DD. HH incluyendo nosotros. Los desafíos que plantea este problema y lo he vivido ya que he sido fiscal principal de estado durante los años 70', 80' y 90' sobre drogas y terrorismo. Luego me ocupé en la Comisión del Senado el mismo tema, los lazos de la criminalidad organizada. Ningún país sabe exactamente cómo lidiar con este problema, como reducir la demanda, en mi propio país EE.UU se ha reducido la demanda. En un 50% el uso de la cocaína. Hay que lograr la interdicción mediante un enfoque balanceado. Este encuentro lo vemos con beneplácito. Apoyamos una discusión sincera, mediante este enfoque. Basándonos en la ciencia y no en la ideología.

Reflexión: estos son los pasajes (desde mi punto de vista) más significativos del discurso del Sr. Secretario de Estado. Interpreto que está dando por concluido un ciclo que podríamos denominar "la era de las Balas" que, basándose en la lucha militarizada y en la represión se pretendió acabar con la producción, tráfico y consumo de sustancias tóxicas y prohibidas. El enfoque sanitario permitirá no penalizar al consumidor considerándolo como un enfermo y atendiendo en cada caso particular su problemática. Sin que por ello deje de lado la prevención (que admite múltiples facetas) y la represión severa al crimen organizado. Desde el punto de vista de nuestra organización rectificar el rumbo es un buen primer paso, aunque insuficiente. Hay que instalar el debate de la legalización del consumo de drogas duras, (con condiciones). Como una manera de quitar a las organizaciones criminales el poder que ejercen sobre la vida de los más vulnerables. Lo cierto es que, el adicto sin recursos económicos no tardará en delinquir para poder sostener su consumo o caer en la red de distribución de drogas a cambio de garantizarse su dosis. La legalización debe estar en manos del Estado, con severas restricciones y desalentar en todo momento el consumo y la publicidad y difusión de experimentar para "recreación". De manera tal que: si alguien se declara adicto y sin recursos económicos, se le proveerá la dosis sin costo, previo chequeo y control médico, instándolo a su desintoxicación. Los que puedan costear su dosis deberá adquirirla en el lugar de expendio estatal. Fuera de este circuito toda dosis será ilegal y severamente reprimida. En líneas generales este es nuestra sugerencia de trabajo. Los sujetos que ingresan al sistema penal por cualquier tipo de delito, se le examinará a fin de determinar si padece algún tipo de adicción y en ese caso se le deberá proporcionar el tratamiento médico integral correspondiente.

Sociedad Civil
Ombudsman Empresarial